



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172 FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN LA SALA DE PLENO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA DOCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.**-----

ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- POR LO QUE, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM* PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: -----

**"ÚNICO:** MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL."

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA **ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

QUE, EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, INFORMA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOBRE LOS "LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA" QUE ES DEFINIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, COMO EL INSTRUMENTO TÉCNICO-JURÍDICO QUE TIENE POR OBJETO SISTEMATIZAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN MORELOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LOS CUALES FUERON APROBADOS POR EL CITADO ÓRGANO DE TRANSPARENCIA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE ESA FECHA CONFORME AL TRANSITORIO PRIMERO DE LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS, SIENDO PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EN FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. ASIMISMO, QUE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS FUERON HECHOS DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO MEDIANTE OFICIO IMIPE/CES065/10. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE SEGUIR DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, EXISTE LA NECESIDAD DE QUE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL MODIFIQUE EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREÓ Y DESIGNÓ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DONDE CONSTA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUE FUERA EMITIDO Y APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO; POR LO TANTO, ADECUARLO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 14, 15 16 Y 17, DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE SEÑALAN: -----

**ARTÍCULO 14.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY Y 14 DEL REGLAMENTO, PARA LA APLICACIÓN DE ESTA VARIABLE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DE EMITIR EL ACUERDO O REGLAMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA UDIP, DESIGNANDO A UN TITULAR,



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y TELÉFONO DE LA MISMA. ESTA VARIABLE TENDRÁ UN PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL UNO POR CIENTO.

**ARTÍCULO 15.** PARA LA APLICACIÓN DE ESTA VARIABLE SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY Y 14 DEL REGLAMENTO, LA CUAL SE EVALUARÁ QUE LA ENTIDAD PÚBLICA Y PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UDIP. ESTA VARIABLE TENDRÁ UN PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL UNO POR CIENTO.

**ARTÍCULO 16.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY Y 14 DEL REGLAMENTO, EN LA APLICACIÓN DE ESTA VARIABLE SE EVALUARÁ QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL ACUERDO O REGLAMENTO DE CREACIÓN DE LA UDIP. PUBLICADO ÉSTE SE DEBERÁ ENVIAR POR ESCRITO A ESTE INSTITUTO.

ESTA VARIABLE TENDRÁ UN PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL UNO POR CIENTO.

**ARTÍCULO 17.** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY; Y 14 DEL REGLAMENTO, EN LA APLICACIÓN DE ESTA VARIABLE SE EVALUARÁ QUE LA ENTIDAD PÚBLICA O PARTIDO POLÍTICO TENGA DEBIDAMENTE INTEGRADO EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA (CIC) COMO LO ESTABLECE LA LEY: PRESIDENTE, COORDINADOR, SECRETARIO TÉCNICO, TITULAR DE LA UDIP Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

UNA VEZ QUE EL SUJETO OBLIGADO INTEGRE EL CIC DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A ESTE INSTITUTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO HÁBILES (SIC), A PARTIR DE SU INTEGRACIÓN. ESTA VARIABLE TENDRÁ UN PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL UNO POR CIENTO.

EN USO DE LAS FACULTADES DESCRITAS, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, EMITEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

A. SE DESIGNA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (UDIP) DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, TENIENDO COMO PERSONAL PARA QUE LE AUXILIE Y APOYE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD, CONFORME A LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA, AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA TIENE SU UBICACIÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL, CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN LOS TELÉFONOS: (777) 316 22 24, (777) 322 50 77, (777) 315 45 80 EXTENSIÓN 102.

B. RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA (CIC) DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, TODA VEZ



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

QUE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SE EJERCE ANUALMENTE Y DE MANERA ROTATIVA POR LOS TRES MAGISTRADOS DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES SEAN POR CARGO O PUESTO, EL CITADO CONSEJO SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- EL MAGISTRADO QUE SE ENCUENTRA COMO PRESIDENTE Y TITULAR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL;
- EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA EN NÚMERO CONSECUTIVO AL QUE EJERZA LA PRESIDENCIA, SERÁ EL COORDINADOR DEL CONSEJO;
- EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA EN NÚMERO SUBSIGUIENTE AL QUE EJERZA LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO, SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO;
- EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL, QUE ES LA PERSONA QUE FUNJA COMO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL;
- EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FUNCIONANDO COMO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL.

POR LO QUE, A FIN DE ILUSTRAR LA INTEGRACIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, SE VIERTE EL SIGUIENTE EJEMPLO:

AÑO	PRESIDENTE	COORDINADOR	SECRETARIO TÉCNICO	TITULAR DE LA UDIP	TITULAR DE LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2010	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
2011	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
2012	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTE ACTA POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y HECHO LO ANTERIOR, ENVÍESE POR ESCRITO, UNA



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

COPIA AUTORIZADA DE LA MISMA AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO; INSTRUYÉNDOSE PARA ESTE EFECTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

D. EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL ÓRGANO ELECTORAL JURISDICCIONAL; DEJÁNDO SIN EFECTOS LOS ACUERDOS "PRIMERO" Y "SEGUNDO" QUE FUERON APROBADOS EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.


E. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA QUE SE LE ENVÍE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA; INSTRUYÉNDOSE PARA TAL EFECTO A LA SECRETARIA GENERAL.

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. \_\_\_\_\_

  
**LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**LIC. ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN**  
**MAGISTRADO**

  
**LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**  
**MAGISTRADO**

  
**LIC. CARMEN PAULINA TOSCANO VERA**  
**SECRETARIA GENERAL**